

## EDITORIAL

### **Ni ocurrencia, ni pataleo: CCOO mantendrá su estrategia judicial en defensa de los intereses de los trabajadores**

**CCOO, más allá de afinidades reivindicativas o programáticas y de simpatías personales, mantendrá su reclamación contra la gestión de una presunta mesa de negociación, que fue constituida por miembros que no estaban legitimados para participar en la misma**

Más allá de denuncias fundamentadas en hechos concretos –o inacciones– que consideramos oportunas, no nos motiva en especial el hecho de ir contra ningún sindicato, ni siquiera contra los herederos de la confederación sindical eliminada, que no desaparecida, como pretenden hacernos creer en esta universidad.

**Particularmente nuestra sección sindical es sensible, competente y beligerante contra cualquier arbitrariedad que se produzca en la UMA** como, por ejemplo, dar carta de legitimidad a un sindicato surgido de la disidencia. Porque no dudando de su legalidad, sí que ponemos en tela de juicio su legitimidad ¿Alguien recuerda haber utilizado su papeleta en las últimas elecciones como representantes de los trabajadores? En nuestra opinión, esa organización goza graciosamente –o por obra y gracia de– de un espacio en los órganos de representación de la plantilla. Esto no es un pataleo, es una denuncia fundamentada, máxime ante la interesada complacencia de la empresa, a la que le ha faltado tiempo para hacerle un hueco de representatividad ¿Si ya lo estaban por qué se oficia su adhesión al Acuerdo? Porque los legalizados, autodenominados, redenominados y por la empresa acomodados, no se han sometido a elección sindical alguna.

Pese a lo que afirme una discutible –en fondo y forma– sentencia absolutoria, mantenemos que no solo constituye un abuso de parte, es una maniobra antisindical que sienta un precedente peligroso del “divide y vencerás” que por diferentes motivos les conviene. En consecuencia, CCOO persiste en este asunto, en atención a quienes representamos, por cierto, acompañados por CGT y UGT, que comparten la misma postura.

Por otra parte, no tenemos que demostrar que somos un sindicato reivindicativo, como dialogante y constructivo, que ha aportado a esta universidad y a la mayoría de la plantilla bastantes beneficios. Ciertamente ahora somos la “oposición” pero nuestras ganas de hacerlo lo mejor posible no decaen, y ponemos todo el empeño en hacer realidad nuestras reivindicaciones y denunciando todo lo que no nos gusta, especialmente si va en perjuicio de la plantilla, incluido el proceder poco respetuoso de la UMA al desvirtuar los órganos de representación de la plantilla.

## ¿SABÍAS QUE...

### **Computo de plazos: ¿días hábiles, o naturales?**

El artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que: " Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos." La regla general es la de exclusión de los inhábiles, cuando los plazos se señalen por días, a falta de indicación expresa en contrario. Así, cuando los plazos

quieran señalarse por días naturales, debe hacerse constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones.

Alegaciones en el trámite de audiencia: “Los interesados, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Si antes del vencimiento del plazo los interesados manifiestan su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones, se tendrá por realizado el trámite.” (Art. 82.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

En definitiva, en el art. 82 se establece que ese plazo mínimo de 10 días que los interesados tienen para formular alegaciones antes del trámite de audiencia, se supone que es de 10 días hábiles, esto es, descontando sábados, domingos y días festivos, tal y como establece el artículo 30.2 de la Ley. Por lo tanto, de esa manera los interesados disponen de más tiempo para formular alegaciones.

En la UMA se establecen plazos de 10 días naturales para presentar alegaciones por parte de las personas interesadas. En pocas palabras, también en este aspecto, nuestra universidad difiere en el mejor proceder.

### **Novedad en la baja por paternidad**

El PP ha pactado con Unidos Podemos una enmienda para que las cinco semanas de permiso de paternidad de los empleados públicos puedan utilizarse sin la obligación de simultanearlas con las de la madre. Así, tras la baja de 16 semanas de la madre, el otro progenitor podrá sumar otras cinco semanas, ampliando el periodo total de permiso de ambas partes en 21 semanas.

## **DESTACAMOS... Acuerdo Andaluz**

### **Asamblea informativa sobre el acuerdo andaluz para el PAS y el PDI**

El pasado 3 de mayo nuestra Sección Sindical organizó en la Facultad de Derecho una asamblea para informar a la afiliación sobre las dificultades de la negociación en la Mesa General de Andalucía, así como sobre los beneficios que supone el importante “Acuerdo de Mejora de las Condiciones de Trabajo”. Este logro para las plantillas universitarias de Andalucía, se debe a la experiencia y a la actitud beligerante pero razonable y razonada de CCOO, frente a otros sindicatos que tal vez por la bisoñez de sus representantes se conformaban con las migajas que la Junta y las universidades ofertaban de partida. Especial mención merece nuestro Vicegerente de RRHH, quien se significó por su actitud contraria –una vez más– a las peticiones que CCOO planteaba pero que fueron aceptadas por las administraciones, y asumidas por los sindicatos comparecientes.



Los compañeros intervinientes en la mesa informativa

### **¡El acuerdo afecta a la nómina de mayo!**

Una de las primeras consecuencias del Acuerdo andaluz que el 27 de febrero firmó CCOO, es el abono del 50% del Quinto Tramo del [CPMCS](#), que según [Resolución](#) de la Gerencia de la UMA efectuará en la próxima nómina de mayo. El complemento, de carácter transitorio este año, de modo excepcional, será la mitad de lo que percibimos por el Cuarto Tramo. A partir del 2019 se pagará íntegramente.

### **PDI – Primera reunión para desarrollar el Acuerdo**

El 16 de mayo se reunió el grupo de trabajo de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo andaluz del PDI para abordar, por una parte, la carrera profesional del PDI Laboral y, por otra, la Equiparación del PDI sobre Complementos Autonómicos.

Sobre lo primero, las universidades quieren un diseño completo de **carrera profesional** que contemple fórmulas de promoción. CCOO defiende que la carrera profesional contemple fórmulas de promoción que posibiliten la continuidad de la carrera y la estabilización de categorías laborales estructurales, especialmente la de profesor ayudante doctor (PAD). Venimos reivindicando la posibilidad de adaptación de contrato con la acreditación correspondiente, según establecen la ley y los convenios colectivos para otras categorías. A estos efectos, debemos recordar que el PAD ha sido contratado vía concurso público, que dicha categoría desarrolla funciones permanentes y que tiene plena capacidad legal, docente e investigadora. Ante las dudas de algunas universidades sobre la viabilidad de la promoción a través de una ley autonómica, se va a pedir al órgano consultivo andaluz competente que informe al respecto. Entretanto, seguirán las negociaciones sobre la carrera profesional. Y para evitar que la duración que conlleva el desarrollo de este trabajo pueda perjudicar al PAD cuyo contrato termine su vigencia antes de estar finalizado aquél, a propuesta de CCOO se ha logrado acordar con las universidades seguir aplicando el Acuerdo de la CIVEA de 2012, como fórmula de transición que garantice el empleo hasta la implementación de la carrera profesional.

Sobre la **equiparación del PDI** en complementos autonómicos, ligados a méritos, CCOO defiende que la evaluación debe realizarse con los mismos criterios que se vienen empleando hasta ahora, respetando al espíritu del acuerdo, que es “equiparar en el reconocimiento de complementos retributivos y su cuantía ligados a dichos méritos”, dada la actual desigualdad retributiva entre el PDI (funcionario y/o laboral) causada por la suspensión temporal de esta evaluación desde 2008. Sobre sus beneficiarios, éstos deben abarcar a todo el PDI funcionario y laboral que está contratado a tiempo completo, con una antigüedad de dos años (incluidos investigadores), además incluirá al profesorado sustituto Interino que, de facto, no sólo realiza tareas docentes, sino también de investigación e incluso de gestión. Además, exigimos la pronta publicación en BOJA de la convocatoria, incluyendo un procedimiento ágil para su resolución a partir de un sistema de autoevaluación. Por otra parte, la Secretaría General de Universidades se ha comprometido a que la evaluación que se realice en esta convocatoria tendrá efectos retributivos desde enero de 2019, ratificando lo acordado en la Mesa General de Universidad.

## **NOVEDADES EN LA UMA**

### **CCOO suscribe un acuerdo sobre estabilización y consolidación del PAS**

La Sección Sindical de CCOO, junto al resto de sindicatos, ha firmado el acuerdo alcanzado por la Junta de PAS, el Comité de Empresa y la Gerencia para proponer al Consejo de Gobierno la aprobación de un plan extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del PAS de la UMA. [Más información](#)

### **PAS-L: Incertidumbre ante el no acuerdo de bolsas de trabajo**

Una [Resolución](#) de la Gerencia convoca bolsa de trabajo para varias categorías profesionales. Tras dos meses de reuniones con el Comité de Empresa (CE), la Vicegerencia de RRHH, impone su criterio ante la falta de acuerdo. Otra vez por la incapacidad negociadora del CE, un órgano que debe representar a toda la plantilla, pero al que ocupan más sus intereses particulares. Clamaban por un cambio de CE, desplazaron a CCOO, y vuelven a caer en viejos vicios que costó mucho superar. Esta actitud está acarreando funestas consecuencias para la plantilla. Así, lo dispuesto por la empresa liquida las bolsas vigentes, algunas recientes, y la figura de los Técnicos Auxiliares de Administración lograda en la última RPT.

### **PAS-F: convocada bolsa de trabajo**

Publicado en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga ([BOUMA](#)) una convocatoria de procedimiento selectivo para la configuración de Bolsa de Trabajo en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (A2)

### **PAS-L: CCOO valora la reunión de la CIVEA**

En abril se reunió la CIVEA del PAS Laboral. Trató, entre otros temas, la reclamación de CCOO en la UMA sobre lo siguiente:

1º La Gestión de RRHH de la UMA a los Técnicos de Laboratorio les **obliga participar en las pruebas** para acceder a Técnicos Especialistas de Laboratorio, aun coincidiendo con sus conocimientos y funciones, incumpliendo lo previsto en el Título II, Capítulo III –provisión de vacantes, contratación e ingreso– del Convenio Colectivo. Ante esto el Comité de Empresa sigue ausente, no emitiendo siquiera un informe (art. 18.3 del IV CC), ni defendiendo los derechos del colectivo afectado. Por ahora, no hay acuerdo, como hace meses, cuando presentamos reclamación por obligar a todo el personal Técnico Especialista de Centro a concursar sí o sí, y que ha derivado en un proceso judicial.

2º Sobre las **ayudas sociales** CCOO exigió que, en su convocatoria, primase la solidaridad y universalidad de las mismas. Así quienes cumplan los requisitos necesarios para ser perceptores, respetando el correspondiente nivel de renta, tenga la misma posibilidad de recibir estas compensaciones. Ayudas que no han de ser convertidas en subvenciones.

### **Sin acuerdo sobre bolsas de trabajo**

Tras dos meses de negociaciones entre el Comité de Empresa y la UMA no se ha llegado a un acuerdo para establecer determinadas bolsas de trabajo. En consecuencia, la Gerencia ha comunicado que ya se agotó el tiempo para hablar más sobre este tema y que va a proceder a dictar una Resolución para dotar las plazas que están presupuestadas y que procederá a realizar las oportunas convocatorias de procesos selectivos.

### **Pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa**

Con fecha 23 de mayo se ha publicado la [relación](#) de aspirantes admitidas/os.

## **ACTUALIDAD General**

### **CCOO pide a la Junta que deje de aplicar el decreto de "recortes" en educación**

La Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía ha requerido por escrito a la Consejería de Educación que dejen de aplicarse los "recortes" de 2012 impuestos por el Real Decreto-Ley 14/2012. [Más info](#)

### **Movilización contra un Pacto Educativo que no cuenta con la comunidad educativa**

En aras de atender las exigencias reales de la comunidad educativa en aspectos tales como financiación, gratuidad, laicidad, democratización o participación, además de que se reviertan las contrarreformas dictadas por el PP y la LOMCE, así como los recortes sufridos en la educación pública, la Plataforma en Defensa de la Educación Pública decidió realizar, el pasado 8 de mayo, una jornada de lucha en toda España. [Más info](#) / [Diario SUR](#)





## CCOO: Servicios

### Declaración de la Renta

Hasta el 29 de junio, nuestra asesoría provincial te ayuda a hacer la Declaración de la Renta. Cita previa en el teléfono 952 649 949.

### Taller sobre “Información y orientación sociolaboral en la discapacidad”

En [AMAPPACE \(Calle Demóstenes, 29\)](#), se ofrece un curso para personas discapacitadas (el 6 y 7 de junio), de información, orientación y formación en materias sociales y laborales relacionadas con la discapacidad, incidiendo en temas de perspectiva de género y políticas de igualdad, y en salud laboral y prevención de riesgos laborales. Se tratarán temas como la representación sindical y comisiones paritarias, negociación colectiva, convenios colectivos, contenidos y técnicas de negociación. Plazas limitadas.

Inscripción en [psocial-ma@and.ccoo.es](mailto:psocial-ma@and.ccoo.es) hasta el 30 mayo. Más info: 952649963 / 682795514

### Este verano ven con nosotros a Cuba

El programa, abierto a personas afiliadas y no afiliadas, tiene como fin el acercamiento a la realidad educativa de la isla. [Más info](#)

[Ofertas afiliación \(viajes, vacaciones, Concierto U2 20 septiembre...\)](#)

## TRIBUNALES

### Una sentencia desautoriza la carrera privatizadora de la Junta de Andalucía

Tras considerar cesión ilegal la situación laboral de una trabajadora, contratada a través de una empresa privada que presta un servicio público educativo, el TSJA obliga a la Consejería de Educación a crearle una plaza a jornada y año completos. Una vez la citada sentencia es firme, CCOO Enseñanza exige a la Consejería de Educación recuperar los puestos de trabajo privatizados y convertirlos en empleo público. [Más info](#)

## Breves

### El Pacto por la Educación muere después de año y medio de debate

PP y Ciudadanos se quedan solos en la subcomisión y ponen fin a las reuniones. En el año 2010 hubo otro intento que tampoco logró el consenso político. [Más info](#)

### Susana Díaz rechaza un pacto educativo con Podemos-IU similar al que Pedro Sánchez exige al PP

Los socialistas rechazan en el Parlamento una reforma legal que fija el suelo de gasto para educación en el 5% del PIB, una exigencia del PSOE federal al Gobierno de Rajoy. [Más info](#)

### Los rectores se movilizan tras el caso Cifuentes: negocian con patronal y sindicatos promover una nueva ley de universidades

La CRUE ha distribuido un comunicado a los agentes sociales para acordar una postura conjunta y requerir a los partidos una nueva normativa. [Más info](#)

### El truco del acuerdo con el PNV: si hay pacto las pensiones no se ligarán al IPC en 2019

La enmienda del PNV dice que tendrán que subir un 1,6% el año que viene, en línea con los precios, pero solo si no hay acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo. [Más info](#)

### El Pacto de Toledo negocia un nuevo índice de revalorización que incluye el IPC

La nueva propuesta ligaría las pensiones al IPC y otros elementos como el PIB y los salarios. [Más info](#)

### Hacienda aclarará en un registro cuántos empleados tiene la Administración

CC.OO. calcula que en tres años se crearán más de medio millón de plazas fijas en la Administración. [Más info](#)

### Funcionarios: Montoro publicará listas de absentismo de toda la Administración

Hacienda ultima un plan nacional contra el absentismo en la Función Pública en el que se prevén sanciones para casos reincidentes. [Más info](#)

### ¿Qué países tienen más funcionarios que España?

Los nórdicos están a la cabeza en peso de los trabajadores públicos sobre el total del empleo. [Más info](#)

### Sindicatos: más débiles que nunca, más necesarios que nunca

Los sindicatos están débiles. Los mayores de España, UGT, CC OO, CSIF y USO, han perdido militantes y capacidad de presión a chorros. [Más info](#)

#### **Ranking de Universidades españolas por Grado 2018**

Los nuevos datos reflejan la diversidad de la educación superior española. [Más info](#)

#### **¿Perjudican a la Universidad los profesores funcionarios?**

Cada vez más voces académicas lamentan las desventajas de un modelo de contratación que favorece la improductividad y dificulta el 'fichaje' de talento internacional. [Más info](#)

**SOMOS CCOO – En defensa de tus intereses**

**Sección Sindical de Comisiones Obreras de la UMA**